



ANUNCIO

Por medio del presente, para general conocimiento, se hace público el resultado del examen práctica realizado en el Polígono Industrial de Granadilla de Abona el día 29 de agosto de 2023, dentro del procedimiento selectivo para la cobertura de CINCO plazas vacantes y configuración de una lista de reserva de conductores de vehículos industriales para **la empresa municipal Servicios Municipales de Granadilla de Abona S.L. (SERMUGRAN)**.

El resultado es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN PRÁCTICO
ACEVEDO TRUJILLO	TOMAS	2 / NO APTO
ALAYON GONZALEZ	JOSE ANTONIO	16
ALMAGRO GARCIA	FRANCISCO JAVIER	16
CEJAS VARGAS	FRANCISCO JONAY	14
CRUZ ALONSO	JOSE RAMON	7,5 / NO APTO
DIAZ HERNANDEZ	ACORAN	10,5
ESCAMILLA MARTIN	RAFAEL	14
GONZALEZ CARDENAS	GABRIEL	10,5
GONZALEZ MARTIN	CLEMENTE MANUEL	5 / NO APTO
HERRERA GUTIERREZ	NELSON	7 / NO APTO
LEON PIMIENTA	JOSE RAFAEL	7 / NO APTO
LUIS MARRERO	PABLO JAVIER	12
LUIS REYES	TOMAS	6 / NO APTO
MARTIN FUMERO	ANTONIO DOMINGO	16
MARTIN RODRIGUEZ	MARIA GUACIMARA	10
MEDINA CORREA	JUAN FRANCISCO	13
MESA CARREIRA	JOSE ANGEL	8 / NO APTO
MUÑOZ GOMEZ	ANA BELEN	8 / NO APTO
PEREZ LINARES	MARIA NOELIA	18
RIVERO PEÑA	AYOZE	10,5
RODRIGUEZ GONZALEZ	RAYCO JACOB	18
SALAZAR ARMAS	IRIAN	9,5 / NO APTO
SOCAS DIAZ	MIGUEL MOISES	8 / NO APTO
TORRES GARCIA	JOSE ERASMO	20

- Superan la prueba los aspirantes que han obtenido al menos 10 puntos en la columna de puntuación del ejercicio.
- Seguidamente, en sesión que el Tribunal convocará al efecto, se procederá a valorar los méritos aportados por los aspirantes que tienen la calificación de actos en este ejercicio. Una vez valorados dichos méritos, en el anuncio que se publique con la resolución final del proceso selectivo se indicará las fechas y forma para que los aspirantes puedan realizar alegaciones a las valoraciones de este examen y de los méritos de forma conjunta.
- En cuanto a la reclamación planteada por Dña. Ana Belén Muñoz Gómez a la realización de prueba de grúa, el Tribunal ha acordado desestimarla por extemporánea, ya que debió realizarse en el momento de publicarse las Bases que rigen el procedimiento por referirse a un requisito de aptitud para realizar las pruebas del proceso selectivo, recogido en las mismas.

Sin otro particular.

En Granadilla de Abona a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL